



CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DÑA. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

**CERTIFICO:** Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **12 de diciembre de 2023**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**4.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACION DEL PROYECTO DE REONVACIOON DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN AVDA. TORREON Y PASEO PABLO PICASSO, EN CIUDAD REAL, PARA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE OBRAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE 2023 DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2023/38241**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJALA DE URBANISMO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Se redacta el presente PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN AVDA. TORREÓN Y PASEO PABLO PICASSO EN CIUDAD REAL, desde el Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos del Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real con el objeto con objeto de identificar y dar solución a los problemas originados en la red de abastecimiento de las calles antes mencionadas.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Actualmente la red de abastecimiento de agua potable en la Avenida del Torreón y en el Paseo Pablo Picasso, está formada por dos tuberías de fibrocemento de 100 mm situadas bajo las aceras de cada una de las calles. Dichas conducciones conectan con las redes de abastecimiento de Calle Palma, Calle Madrilas, Calle Cierva y Calle Pozo Concejo.

Estas tuberías presentan un funcionamiento hidráulico insuficiente debido al envejecimiento y desgaste de la infraestructura, que probablemente ha llegado al final de su vida útil. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que este tramo constituya un punto negro en el sistema.

Por todo ello, se ha redactado el proyecto, con objeto definir y valorar las actuaciones necesarias para la renovación de la red de abastecimiento de agua potable existente, mediante la instalación de nuevas tuberías de distribución de agua potable, la renovación de las acometidas y puntos de suministro necesarios.

La actual conducción de fibrocemento será sustituida por una conducción de polietileno de alta densidad de 110 mm de diámetro, con conexiones a las conducciones de las calles adyacentes y con la instalación de dos nuevos hidrantes contraincendios.

Los trabajos recogidos en este proyecto contribuyen a la eliminación progresiva de las tuberías de fibrocemento, tal y como recoge el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

Con las actuaciones previstas en el presente documento se pretende dar solución a los problemas de abastecimiento actuales y mejorar la red de agua potable garantizando la calidad del servicio ofrecido.

Con fecha 27 de noviembre de 2023 se aprobó por Junta de Gobierno Local la Necesidad de redactar el Proyecto.

Siendo preceptivo el informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, se ha emitido informe con fecha **1**

Visto el Proyecto de referencia, PROONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de “**PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN AVDA. TORREÓN Y PASEO PABLO PICASSO EN CIUDAD REAL**” Cuyo presupuesto base de licitación, asciende a **192.385,04 € (IVA incluido)**.

**SEGUNDO.-** Acogerse a la convocatoria de subvención del Plan de obras Redes de Abastecimiento de Agua Potable 2023

**TERCERO.-** Remitir a la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Certificación acreditativa de aprobación del citado proyecto y demás documentación

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/12-3

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

requerida en la citada Convocatoria.

**CUARTO.-** Aprobar el inicio del expediente de contratación

**QUINTO.-** Dar traslado del acuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en la legislación vigente, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4